



(\*) **ACCIDENTE ESTUDIANTIL:** Todo evento originado dentro de la práctica estudiantil el cual no abarca accidentes tránsito, violencia externa a la universidad y enfermedad general.

**NOTA:** Usuarios menores de 18 años que requieren atención de mayor complejidad o tengan alteración del estado de conciencia deben ser informados a la coordinación de bienestar institucional de la sede, para que allí procedan a identificar al acudiente para que haga el acompañamiento del usuario al sitio de destino.